

Oficina de Educación
del Condado de Solano
Programa Me Too

Para infantes y niños pequeños con
necesidades especiales y para sus familias



T.C. McDaniel Center
1895 Woolner Avenue, Fairfield, CA 94533
707-646-7620

Irene Larsen Center
1707 California Drive, Vacaville, CA 95687
707-646-7650

Proceso de Referimiento

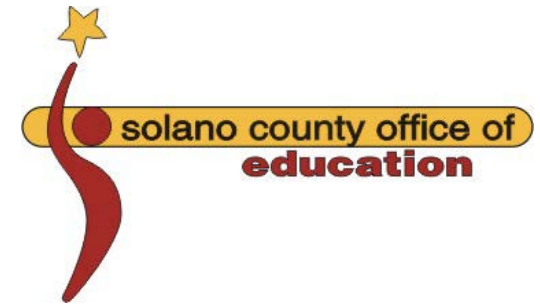
Para referir a un niño para servicios de intervención temprana, llame a la línea “Early Start Warm” al: 1-800-646-3268 (Inglés/ Español).

El “North Bay Regional Center” opera como la agencia de recepción/referimiento para todos los programas de intervención temprana incluyendo el Programa Me Too.

El “North Bay Regional Center” asignará al niño un Especialista de Intervención Temprana (EIS) que se pondrá en contacto con los padres para hablar sobre las necesidades del niño y la familia. El especialista EIS empezará el proceso de evaluación y hará un referimiento al programa Me Too, si es apropiado.



Si tiene preguntas acerca del programa Me Too, llame al 707-646-76 51.



Lisette Estrella-Henderson
Superintendent of Schools
5100 Business Center Drive
Fairfield, CA 94534
www.solanocoe.net

El Programa Me Too

El Programa “Me Too” opera como parte del programa Interagency Early Start de California (Parte C de la Ley para la Educación de las Personas Discapacitadas). Los servicios de educación especial que se proveen a través de nuestro programa se basan en el Programa de Servicio Familiar Individualizado (IFSP). El Programa Me Too colabora con otras agencias para proveer servicios de intervención temprana.



Objetivos del Programa Me Too

- Identificar infantes y niños pequeños, desde el nacimiento hasta los 3 años de edad, que tengan o estén en riesgo de tener necesidades especiales
- Proveer un perfil de evaluación general que se enfoque en las fortalezas y áreas de necesidad de los niños
- Proveer servicios de intervención temprana para niños de quienes se sospeche que tienen, o que tengan retrasos, y para sus familias, tan pronto como sea posible, para maximizar el desarrollo general de cada niño
- Trabajar en asociación con los padres, respetando la individualidad, diversidad e independencia de cada familia
- Colaborar con otras agencias y profesionales para servir mejor a los niños y a sus familias
- Facilitar una transición sin complicaciones a los servicios preescolares apropiados

Servicios para Niños

Los servicios se basan en las necesidades del niño según sean determinadas por el equipo IFSP.

- Exámenes y evaluaciones generales de desarrollo realizados por un equipo educativo multidisciplinario
- Un programa de visita a las casas para el niño y la familia, que apoya las habilidades de desarrollo del niño en sus rutinas, actividades y relaciones diarias
- Una variedad de programas educativos en grupo para niños pequeños; algunos incluyen la participación de los padres, mientras otros se pueden hacer en asociación con niños pequeños que no tienen necesidades especiales
- Se provee terapia de habla y lenguaje a través de sesiones individuales y en grupos pequeños, grupos de lenguaje padre-hijo, y consulta con los proveedores de cuidado de los niños
- Coordinación con profesionales de otros programas y servicios

Servicios para Padres

Servicios enfocados en la familia diseñados para mejorar la habilidad de las familias para responder a las necesidades especiales de su hijo:

- Educación para los padres

- Grupos de apoyo para los padres
- Referimientos a recursos comunitarios
- Coordinación con el Centro de Recursos Familiares
- Coordinación con las agencias locales de educación

Elegibilidad

Los niños necesitan cumplir con los siguientes criterios federales y estatales para ser elegibles:

- Edad entre el nacimiento y los tres años
- Ser residente del Condado de Solano, excluyendo a Vallejo
- Presentar retraso en desarrollo motor, cognitivo, de comunicación, social/emocional, y/o adaptivo de 50% de la edad cronológica en un área de desarrollo, o de 25% en dos o más áreas de desarrollo
ó
- Tener una condición de riesgo establecida tal como síndrome de Down o parálisis cerebral
ó
- Tener una discapacidad de “baja incidencia” tal como un problema visual, problema de oído, problema ortopédico, o una combinación de esas discapacidades